

**ANEXO 1**

**REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MEJORAMIENTO"**

(1) PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO

(2) RESPONSABLE DEL PROCESO: OMAR EDUARDO ROMERO GUTIÉRREZ

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (4)	DEPENDENCIA (5)	FECHA DEL HALLAZGO O NC (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD O HALLAZGO DE AUDITORÍA (7)	CAUSA O CAUSAS (8)	ACCIONES (9)	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (10)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (11)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	METAS CUANTIFICABLES (13)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (14)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACIÓN DE ACCIONES			
												(15)			(16)			
												FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DEL HALLAZGO (A,C)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
1	3	Subdirección Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas	30-06-2011	No se logró verificar algunos de los registros del procedimiento para la formulación, implementación, control y seguimiento del observatorio de control fiscal y vigilancia de las políticas públicas, en su descripción dado que el procedimiento no separadas las actividades inherentes a la creación del observatorio y para la elaboración de los productos que genera, contraviene las normas NTC ISO 9001:2008 y NTC 1000:2009, en sus numerales 4.2.3, 4.2.4, 7.5.3.	En la primera versión del procedimiento para la formulación, implementación, control y seguimiento del observatorio de control fiscal y vigilancia de las políticas públicas, actividades de creación y operativización, de las que se requieren para la generación de los productos, dejando en cada una de ellas la creación de los registros correspondientes.	Modificar el procedimiento para la formulación, implementación, control y seguimiento del observatorio de control fiscal y vigilancia de las políticas públicas, actividades de creación y operativización, de las que se requieren para la generación de los productos, dejando en cada una de ellas la creación de los registros correspondientes.				Modificar el procedimiento para la formulación, implementación, control y seguimiento del observatorio de control fiscal y vigilancia de las políticas públicas.	Procedimiento programado para la modificación/Procedimiento Modificado	22-09-2011	Sgt. a 20 de sept.de 2011: Se evidenció que a la fecha se encuentra en proceso de evaluación y análisis para solicitar la modificación del procedimiento para la formulación, implementación, control y seguimiento del observatorio de control fiscal y vigilancia de las políticas públicas. Con un avance del 60%.	P	27/09/11:Se cuenta con borradores de propuestas para realizara las modificaciones al procedimiento para a formulación, implementación , control y seguimiento del observatorio de control fiscal de las políticas públicas. La fecha de ejecución de las actividades propuestas, culminó el 20/09/11	A	27/09/ 2011	JAIME EDUARDO AVILA
												21-11-2011	Sgt. a 21 de noviembre de 2011: Mediante comunicación 2011121383 del 17 de noviembre de 2011 se remitió a la Dirección de Planeación para su respectiva revisión técnica y aprobación. Los siguientes documentos: solicitud de modificación debidamente aprobada, propuesta de modificación del procedimiento, y proyecto de resolución.  Seguimiento al 29 de diciembre de 2011, la Dirección de Planeación incorporo el 28 de Diciembre en el aplicativo sigespro y devolvió el proyecto de modificación del procedimiento para hacer ajuste al proyecto de procedimiento de Puesta en Marcha, generación y socialización de los productos del observatorio de control fiscal y vigilancia de las políticas Públicas e igualmente el proyecto de resolución.	P	<b>Seguimiento al 29 de diciembre de 2011</b> La Dirección de Planeación el 28 de diciembre de 2011 remitió en el aplicativo SIGESPRO a la Dirección de Economía y Finanzas Distritales para ajuste el proyecto modificación del procedimiento para hacer ajuste al procedimiento de Puesta en Marcha, Generación y Socialización de los productos del Observatorio de Control Fiscal y Vigilancia de las Políticas Pública. las acciones no han terminado.	A	28/12/ 2011	Fabio Hernández

**ANEXO 1**

**REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MEJORAMIENTO"**

(1) PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO

(2) RESPONSABLE DEL PROCESO: OMAR EDUARDO ROMERO GUTIÉRREZ

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (4)	DEPENDENCIA (5)	FECHA DEL HALLAZGO o NC (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD O HALLAZGO DE AUDITORÍA (7)	CAUSA O CAUSAS (8)	ACCIONES (9)	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (10)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (11)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	METAS CUANTIFICABLES (13)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (14)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACIÓN DE ACCIONES			
												(15)			(16)			
												FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DEL HALLAZGO (A,C)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
							Subdirectora de Evaluación Sectorial P: D:	08-07-2011	20-09-2011									
												23-03-2012	Se evidencia que mediante comunicación 3-2012-0784 del 8 de marzo de 2012, la Oficina Jurídica devolvió a la Dirección de Economía y Finanzas en 40 folios las propuestas de modificación de los procedimientos y el proyecto de resolución con algunas observaciones, las cuales fueron corregidas en coordinación con la Dirección de Planeación. No obstante por encontrarnos en un momento coyuntural de cambio de administración y de directores, mediante comunicación 3-2012 del 23 de marzo de 2012, se remitió nuevamente a la Oficina Jurídica. A la fecha se encuentra pendiente de revisión y aprobación por parte de dicha dependencia para su posterior publicación y adopción. Con un avance del 90%.	P	<b>Seguimiento a 26 de marzo de 2012:</b> Verificado el memorando No. 3-2012-0784 del 8 de marzo de 2012, suscrito por la Oficina Jurídica donde se devuelve a la Dirección de Economía y Finanzas el proyecto de Resolución, mediante el cual se hacen modificaciones a los procedimientos del Proceso Macro con algunas observaciones, para que sean remitido a la Dirección de Planeación para su ajuste. Las correcciones efectuadas por dicha dirección al proyecto fue remitidas nuevamente a la Oficina Asesora Jurídica según memorando No. 3-2012-09366 del 23-03-2012. No obstante este despacho le solicita el replanteamiento de las fechas para la culminación de la acción. Por lo anterior este hallazgo continúa abierto hasta la aprobación de la última versión del procedimiento.	A	26/03/2012	Rosario González Hernán Martínez.
												22-06-2012	Se evidencia que mediante Resolución Reglamentaria 008 de abril 17 de 2012, se adoptó la nueva versión del Procedimiento para la adopción, puesta en marcha, generación y socialización de los productos del observatorio de control fiscal y vigilancia de las políticas públicas, con lo que se corrige la observación dejada por la Auditoría Interna de Calidad.	T	<b>Seguimiento a 26-06-2012:</b> Mediante Resolución 08 de abril 17 de 2012, se adoptó la segunda versión del procedimiento relacionado con el observatorio de control fiscal y vigilancia de las políticas públicas, dicho procedimiento incorporan registros que permiten controlar actividades claves requeridas para la generación de los productos propios del observatorio. La actividad propuesta se cumplió, razón por la cual es procedente su cierre. Por lo anterior, es procedente su cierre.	C	26-06-2012	Jaime Eduardo Ávila

**ANEXO 1**

**REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MEJORAMIENTO"**

(1) PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO

(2) RESPONSABLE DEL PROCESO: OMAR EDUARDO ROMERO GUTIÉRREZ

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (4)	DEPENDENCIA (5)	FECHA DEL HALLAZGO o NC (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD O HALLAZGO DE AUDITORÍA (7)	CAUSA O CAUSAS (8)	ACCIONES (9)	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (10)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (11)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	METAS CUANTIFICABLES (13)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (14)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACIÓN DE ACCIONES			
												(15)			(16)			
												FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DEL HALLAZGO (A,C)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
2	3	Dirección de Economía y Finanzas; Subdirección Transversal de Gestión Pública y Ambiental; Subdirección Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas	30-06-2011	Desactualización de documentos de la SGC, tales como: Procedimiento para la elaboración de pronunciamientos, adoptada mediante R. R. 017-del 16-06-2010 que desarrolla el grupo GUIFO, que según RR No 27 de 30-12-2010, se reemplaza por el Grupo Especial de Apoyo y Fiscalización – GAF, El Plan Anual de Estudios –PAE no se actualiza asegurando incluir los pronunciamientos realizados por las dependencias de la Entidad, como el establecimiento del procedimiento correspondiente en el numeral 4. Definiciones, situación identificada en el PAE 2010, presentada en la Intranet confrontado con los pronunciamientos publicados en la página Web, para la vigencia en mención. Incumpliendo lo establecido en los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2008 y NTC 1000:2009, numerales 4.2.3 literales b) y c).	1. Con posterioridad a la versión 7 del Procedimiento para la elaboración de pronunciamientos, la nueva denominación adoptada mediante R. R. 017-del 16-06-2010 que incorporó al grupo GUIFO para presentar propuesta de Pronunciamientos, se modificó la denominación de GUIFO por GAF, lo cual generó su desactualización. Incorporar una anexa al Plan Anual de Estudios al finalizar la vigencia para incluir los pronunciamientos dependencias de la Entidad, como el establecimiento del procedimiento correspondiente en el numeral 4. Definiciones, situación identificada en el PAE 2010, presentada en la Intranet confrontado con los pronunciamientos publicados en la página Web, para la vigencia en mención. Incumpliendo lo establecido en los requisitos de la norma NTC ISO 9001:2008 y NTC 1000:2009, numerales 4.2.3 literales b) y c).	1. Ajustar el Procedimiento para la elaboración de pronunciamientos, con la nueva denominación de GAF. 2. Modificar la definición del PAE descrita en el numeral 4 del Procedimiento de la Ejecución, Control y Monitoreo del Plan Anual de Estudios Económicos y Sociales. 3. Incorporar una anexa al Plan Anual de Estudios al finalizar la vigencia para incluir los pronunciamientos dependencias de la Entidad, que no se planearon al inicio del año, serán incorporados en un anexo, el cual formará parte del Informe de Gestión del PPS-Macro con corte a 31 de diciembre de la respectiva vigencia.	Director de Economía y Finanzas y Subdirectores de Gestión Pública y Ambiental; Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas y Estudios Fiscales, Económicos y Sociales.	08-07-2011	20-09-2011	Modificar los procedimientos para la elaboración de pronunciamientos. Ejecución, Modificación, Control y Monitoreo del Plan Anual de Estudios PAE" y "para la elaboración de pronunciamientos".	Procedimientos programados para modificar/Procedimientos Modificados*100	22-09-2011	Sgt. a 20 de sep. de 2011: Mediante memorando 2011195574/160000-36758 del 6 de septiembre de 2011, se remitieron a la Dirección de Planeación solicitudes y propuestas de modificación para los procedimientos: "Para la Elaboración, Ejecución, Modificación, Control y Monitoreo del Plan Anual de Estudios PAE" y "Para la Elaboración de Pronunciamientos", acompañado del proyecto de Resolución, para su respectiva revisión técnica y aprobación. Con un avance del 80%  Seguimiento al 28 de diciembre de 2011: La Dirección de Planeación a través del aplicativo sigespro remitió	P	27/09/11: Mediante oficio radicado No 2011195574, de fecha 2011-09-06, se solicitó a la Dirección Técnica de Planeación modificación a los Procedimientos afectados, se cuenta con el historial de cambio y el proyecto de resolución a fin de adoptar la nueva versión que incluirán las modificaciones pertinentes. 28/12/11: Se evidenció que en Planeación no ha dado respuesta a la solicitud de revisión y aprobación a los ajustes e procedimiento para la modificación 4 del procedimiento para la elaboración y modificación del Plan Anual de Estudios PAE.	A A	27/09/2011 28/12/11	JAIME EDUARDO AVILA FABIO HERNÁNDEZ
												21-11-2011	Sgt. a 21 de noviembre de 2011: Mediante memorando 2011195574/160000-36758 del 6 de septiembre de 2011, se remitieron a la Dirección de Planeación solicitudes y propuestas de modificación para los procedimientos: "Para la Elaboración, Ejecución, Modificación, Control y Monitoreo del Plan Anual de Estudios PAE" y "Para la Elaboración de Pronunciamientos", acompañado del proyecto de Resolución, para su respectiva revisión técnica y aprobación; sin que a la fecha se haya recibido respuesta alguna por parte de esta dependencia. Sgt. a 29 de diciembre de 2011: La modificación se remitió el 28 de diciembre en el aplicativo sigespro mediante radicado No. 2011135962, proceso 322563 para revisión y ajuste, por consiguiente no concluye la acción y sigue el proceso.	P	Sgt. a 29 de diciembre de 2011. La Dirección de Planeación devolvió al Proceso Servicio Macro los procedimientos para la "Elaboración, Ejecución, Modificación, Control y Monitoreo del Plan Anual de Estudios PAE" y "Para la Elaboración de Pronunciamientos" enviados para revisión y aprobación con memorando 2011195574/160000-36758 del 6 de septiembre de 2011, en el aplicativo SIGESPRO radicado No. 2011135962, proceso 322563 del 28 de Diciembre de 2011. Por consiguiente no ha concluido la acción y sigue Abierta.	A	29/12/2011	Fabio Hernández
												28/12/2011						

ANEXO 1

REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MEJORAMIENTO"

(1) PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO

(2) RESPONSABLE DEL PROCESO: OMAR EDUARDO ROMERO GUTIÉRREZ

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (4)	DEPENDENCIA (5)	FECHA DEL HALLAZGO o NC (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD O HALLAZGO DE AUDITORÍA (7)	CAUSA O CAUSAS (8)	ACCIONES (9)	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (10)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (11)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	METAS CUANTIFICABLES (13)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (14)	SEGUIMIENTO PROCESO (15)			VERIFICACIÓN DE ACCIONES (16)				
												FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DEL HALLAZGO (A,C)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR	
		Fiscales; Subdirección Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas y Subdirección Estudios Fiscales, Económicos y Sociales.											23-03-2012	Seguimiento a 20 de marzo de 2012: Se evidencia que mediante comunicación 3-2012-07840 del 8 de marzo de 2012, la Oficina Jurídica devolvió a la Dirección de Economía y Finanzas en 40 folios las propuestas de modificación de los procedimientos y el proyecto de resolución con algunas observaciones, las cuales fueron corregidas en coordinación con la Dirección de Planeación. No obstante por encontrarnos en un momento coyuntural de cambio de administración y de directores, mediante comunicación 3-2012-09366 del 23 de marzo de 2012, se remitió nuevamente a la Oficina Jurídica. A la fecha se encuentra pendiente de aprobación por parte de dicha dependencia para su posterior publicación y adopción. Con un avance del 90%.	P	Seguimiento a 20 de marzo de 2012: Verificado el memorando No. 3-2012-07840 del 8 de marzo de 2012, suscrito por la Oficina Jurídica donde se devuelve a la Dirección de Economía y Finanzas el proyecto de Resolución, mediante el cual se hacen modificaciones a los procedimientos del Proceso Macro con algunas observaciones, para que sean remitido a la Dirección de Planeación para su ajuste. Las correcciones efectuadas por dicha dirección al proyecto fue remitidas nuevamente a la Oficina Asesora Jurídica según memorando No. 3-2012-09366 del 23-03-2012. Por lo anterior este hallazgo continúa abierto hasta la aprobación de la última versión del procedimiento	A	26/03/2012	Rosario González Hernández
													22-06-2012	Seguimiento a 20 de junio de 2012: Se observa que mediante Resolución Reglamentaria 008 de abril 17 de 2012, se adoptaron las nuevas versiones de los procedimientos: "Procedimiento para la elaboración de pronunciamientos" y "Procedimiento para la Elaboración, Ejecución, Modificación, Control y Monitoreo del Plan Anual de Estudios PAE", con lo que se corrige la observación dejada por la Auditoría Interna de Calidad.	T	Seguimiento a 26-06-2012: Mediante Resolución 08 de abril 17 de 2012, mediante la cual se adopta el nuevo procedimiento relacionado con la elaboración de pronunciamiento (Versión 08), se realizó el ajuste para actualizar la denominación de la dependencia GUIFO por GAF. En la nueva versión (N° 7.0) del procedimiento para la Elaboración, Ejecución, Modificación, Control y Monitoreo del Plan Anual de Estudios- PAE, se contempló la inclusión de productos no planificados al inicio de cada vigencia, lo anterior se puede evidenciar en el numeral cuarto del procedimiento en el acápite de DEFINICIONES; para el efecto se relacionará en un anexo estos productos al finalizar la vigencia, en el informe de gestión con corte a 31 de diciembre.	C	26-06-2012	Jaime Eduardo Ávila

ANEXO 1

REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MEJORAMIENTO"

(1) PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO

(2) RESPONSABLE DEL PROCESO: OMAR EDUARDO ROMERO GUTIÉRREZ

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (4)	DEPENDENCIA (5)	FECHA DEL HALLAZGO O NC (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD O HALLAZGO DE AUDITORÍA (7)	CAUSA O CAUSAS (8)	ACCIONES (9)	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (10)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (11)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	METAS CUANTIFICABLES (13)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO O (14)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACIÓN DE ACCIONES			
												(15)			(16)			
												FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DEL HALLAZGO (A,C)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
3	6	Dirección de Economía y Finanzas	12-04-2012	Subutilización de los paquetes estadísticos STATA IC/10 y EVIEWS STÁNDAR/6, adquiridas mediante contrato de compra venta 131 del 2008. La entidad tiene en su activo un software que está en plena capacidad productiva, sin utilización alguna, justificado en la inexistencia de requerimientos para su uso. Adicionalmente, la Dirección de Economía y Finanzas en su calidad de usuario operacional del software cuenta con el personal capacitado para la utilización adecuada del software adquirido mediante el contrato en referencia, por lo tanto, esta dependencia, es la llamada a establecer estrategias conducentes a que	Las aplicaciones se instalaron en los computadores portátiles de placas 23408 y 23563 marca DELL a cargo del Director de Economía y Finanzas, a los utilizados en su mayoría por dos profesionales vinculados mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios los cuales ya no laboran en la entidad. Faltó comunicación y difusión por parte de la Dirección de Economía y Finanzas en su calidad de usuario operacional del software a los profesionales de las dependencias, que las aplicaciones se encuentran disponibles para ser utilizadas como soporte técnico en la elaboración de los informes.	1. Recordar mediante correo institucional a los subdirectores de las dependencias que forma parte de la Dirección de Economía y Finanzas, a los funcionarios adscritos a las mismas y en especial a los profesionales fueron capacitados y entrenados en el manejo de los paquetes estadísticos: STATA IC/10 y EVIEWS ESTÁNDAR/6, que las referidas aplicaciones se encuentran en el portátil de placas 23563 en custodia de la Dirección de Economía y Finanzas. 2. Designar a un profesional con maestría en economía, para que realice jornadas de reinducción a fin de reforzar los conocimientos	Director de Economía y Finanzas y Subdirectores de: Ambiental; Análisis Financiero, Presupuestal y Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas y Estudios Fiscales, Económicos y Sociales.	30-04-2012	20-09-2012	Notificar mediante correo institucional a los subdirectores y profesionales programados para notificar*100%. Jornadas de capacitación realizadas /Jornadas de capacitación programadas (2). Informes y estudios coyunturales que requieran manejo de bases de datos estadísticos.	Subdirectores y profesionales notificados/Subdirectores y profesionales programados para notificar*100%. Informes y estudios coyunturales que requieran manejo de bases de datos estadísticos.	22-06-2012	P	Seguimiento a 20 de junio de 2012: Se evidencia que mediante acta 6 del 27 de abril de 2012, se determinaron las siguientes acciones para subsanar la observación dejada por la Auditoría Fiscal, cuyo avance a la fecha es el siguiente: 1. Mediante correo institucional se les comunicó a los subdirectores y funcionarios adscritos a esta dirección; que los paquetes estadísticos: STATA IC/10 y EVIEWS STÁNDAR/ 6, se encuentran en el computador marca DELL, de placas 23355, en custodia de la Subdirección de Análisis Financiero, Presupuesta y Estadísticas Fiscales; al igual que sus correspondientes manuales, para consulta y soporte técnico en la elaboración de los estudios e informes de este proceso. Actividad ejecutada en un 100%. 2. Se designó al profesional Sergio René Cortés Rincón, para que realice jornadas de reinducción a fin de reforzar los conocimientos adquiridos para el manejo y utilización de los mencionados aplicativos. Con un avance del 10%.	Seguimiento a 26-06-2012:Consta en el Acta N° 6 de 27-04-de 2012, que una vez reunido el equipo de análisis del proceso Macro, la observación fue evaluada y se propusieron acciones que permitan corregir las no conformidades establecidas por la Auditoría Fiscal. Se verificó que mediante correo electrónico se informó a todos los funcionarios involucrados en el Proceso Macro, sobre la existencia de paquetes estadístico que permiten el análisis de diferentes variables y su comportamiento. Asimismo, se definió en que computadores se encuentran instaladas estas herramientas para efectos de consulta y utilización. Por otra parte, se están adelantando acciones tendientes a socializar y capacitar el manejo de los diferentes programas existentes a fin de replicar los conocimientos asimilados.	A	26-06-2012	Jaime Eduardo Ávila

ANEXO 1

REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MEJORAMIENTO"

(1) PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO

(2) RESPONSABLE DEL PROCESO: OMAR EDUARDO ROMERO GUTIÉRREZ

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (4)	DEPENDENCIA (5)	FECHA DEL HALLAZGO o NC (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD O HALLAZGO DE AUDITORÍA (7)	CAUSA O CAUSAS (8)	ACCIONES (9)	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (10)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (11)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	METAS CUANTIFICABLES (13)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO O (14)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACIÓN DE ACCIONES			
												(15)	(16)	(17)	(18)	(19)	(20)	(21)
												FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DEL HALLAZGO (A,C)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
4	2	Subdirecciones de Estudios Fiscales, Económicos Sociales de Bogotá y Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas.	29-05-2012	Se incumplió por parte del Contralor, la actividad No dos (2) del procedimiento para la preservación del producto "Informes estructurales, sectoriales y Obligatorios, al no firmar oficios remitores de envío de informes al Concejo de Bogotá, entre otros, dos informes estructurales y el informe de Evaluación Integral a la Gestión de las Entidades y al Plan de Desarrollo del D. C.	Desconocimiento del proceso del SGC hasta su desertificación por parte Contralor, lo que genero el no dar estricto cumplimiento a la actividad dos del procedimiento para la preservación del producto "Informes estructurales, sectoriales y Obligatorios".	Revisar el procedimiento para la preservación del producto "Informes estructurales, sectoriales y Obligatorios", para determinar si amerita ajustes y darle estricto cumplimiento.	Dirección de Economía y Finanzas; Subdirección Transversal de Gestión Pública y Ambiental; Subdirección Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales; Subdirección Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas y Subdirección Estudios Fiscales, Económicos y Sociales.	01-07-2012	31-12-2012	Procedimiento revisado y ajustado	Procedimiento ajustado y aplicado en un 100%	22-06-2012	Seguimiento a 20 de junio de 2012:	SI	Seguimiento a 26-06-2012: Las acciones propuestas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2012.	A	26-06-2012	Jaime Eduardo Ávila

ANEXO 1

REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MEJORAMIENTO"

(1) PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO

(2) RESPONSABLE DEL PROCESO: OMAR EDUARDO ROMERO GUTIÉRREZ

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (4)	DEPENDENCIA (5)	FECHA DEL HALLAZGO O NC (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD O HALLAZGO DE AUDITORÍA (7)	CAUSA O CAUSAS (8)	ACCIONES (9)	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (10)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (11)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	METAS CUANTIFICABLES (13)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (14)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACIÓN DE ACCIONES			
												(15)			(16)			
												FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DEL HALLAZGO (A,C)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
5	2	Dirección de Economía y Finanzas	29-05-2012	No se evidenció el cumplimiento de las actividades No 1 y 2, del Procedimiento para la elaboración de Pronunciamentos versión No 7.0.- sobre el Proyecto de Presupuesto del Distrito Capital vigencia 2012. Asimismo, el pronunciamiento fue firmado por un funcionario que no es el competente para realizarlo. Igual, situación se presentó en las actividades: 1, 3, 4 y 6, en los 5 Pronunciamentos antes relacionados.	No haber verificado que la actividad a desarrollar tenía un orden por escrito del responsable. Asimismo, desconocimiento del procedimiento establecido por el parte parte del despacho del Contralor.	Informar a través de comunicación y/o reunión a los Directores Sectoriales y coordinador GAF de la obligatoriedad de dar estricto cumplimiento al procedimiento establecido por el Sistema de Gestión de Calidad, para la elaboración de pronunciamientos. Verificar por los responsables de la existencia del registro que evidencie la solicitud de elaboración del pronunciamiento, cumpliendo con la trazabilidad del producto.	Dirección de Economía y Finanzas: Subdirección Transversal de Gestión Pública y Ambiental; Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fисcales; Subdirección Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas y Subdirección Estudios Fисcales, Económicos y Sociales.	01-07-2012	31-12-2012	Pronunciamentos elaborados y comunicados, de conformidad al procedimiento establecido	100%	22-06-2012	Seguimiento a 20 de junio de 2012:  Las acciones se ejecutarán a partir del mes de julio de 2012	SI	Seguimiento a 26-06-2012: Las acciones propuestas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2012.	A	26-06-2012	Jaime Eduardo Ávila

ANEXO 1

REPORTE DE ACCIONES CORRECTIVAS - "PLAN DE MEJORAMIENTO"

(1) PROCESO: PRESTACIÓN DE SERVICIO MACRO

(2) RESPONSABLE DEL PROCESO: OMAR EDUARDO ROMERO GUTIÉRREZ

No. (3)	ORIGEN (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8) (4)	DEPENDENCIA (5)	FECHA DEL HALLAZGO O NC (dd/mm/aa) (6)	DESCRIPCIÓN NO CONFORMIDAD O HALLAZGO DE AUDITORÍA (7)	CAUSA O CAUSAS (8)	ACCIONES (9)	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN (10)	FECHA DE INICIO PROGRAMADA (dd/mm/aa) (11)	FECHA DE TERMINACIÓN PROGRAMADA (dd/mm/aa) (12)	METAS CUANTIFICABLES (13)	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO (14)	SEGUIMIENTO PROCESO			VERIFICACIÓN DE ACCIONES			
												(15)			(16)			
												FECHA DE EJECUCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO	ESTADO (T, P, SI)	DESCRIPCIÓN DE LA VERIFICACIÓN	ESTADO DEL HALLAZGO (A,C)	FECHA AUDITORIA (dd/mm/aa)	AUDITOR
6	2	Subdirección Transversal de Gestión Pública y Ambiental; Subdirección Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales; Subdirección Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas y Subdirección Estudios Fiscales, Económicos y Sociales.	29-05-2012	No se contó con registros que permitan evidenciar el cumplimiento de la socialización de los productos elaborados por el Proceso de Prestación de Servicio Macro (Informes Obligatorios Estructurales) a través de la Dirección Para el Control Social y Desarrollo Local, lo cual fue solicitado por la Dirección de Economía y Finanzas Distritales.	La Dirección para el Control Social y Desarrollo Local, no respondió la solicitud de Economía y Finanzas en donde se solicitaba espacios para socializar algunos informes con la comunidad, en razón a que no existen mecanismos que permitan focalizar la socialización de los productos de proceso macro de acuerdo a pertinencia de los mismo.	Elaborar un plan de socialización de los productos macro, conjuntamente con la Dirección de Control Social y Participación Ciudadana. Dejando registros de los procesos de socialización.	Dirección de Economía y Finanzas; Subdirección Transversal de Gestión Pública y Ambiental; Subdirección Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales; Subdirección Evaluación Sectorial, Planes de Desarrollo y Políticas Públicas y Subdirección Estudios Fiscales, Económicos y Sociales.	01-07-2012	30-11-2012	Socializar informes con la comunidad	No. de socializaciones adelantadas y registradas/No. de socializaciones programadas	22-06-2012	Seguimiento a 20 de junio de 2012:  Las acciones se ejecutarán a partir del mes de julio de 2012.	SI	<b>Seguimiento a 26-06-2012:</b> Las acciones propuestas se ejecutarán a partir del mes de julio de 2012.	A	26-06-2012	Jaime Eduardo Ávila

VERIFICACIÓN DE ACCIONES - OFICINA DE CONTROL INTERNO:

FECHA DE VERIFICACIÓN: 26 Y 27 DE JUNIO DE 2012.

FORMATO CÓDIGO: 9002001